



Asociación Internacional
Siglo de Oro

Presidentes de honor

Pablo Jauralde Pou
(Universidad Pompeu Fabra)

Marc Vitse
(Université de Toulouse-Le Mirail)

† Isaías Lerner
(Graduate Center, New York)

Ignacio Arellano
(Universidad de Navarra)

† Trevor J. Dadson
(University of Birmingham)

Sagrario López Poza
(Universidade da Coruña)

† Anthony Close
(University of Cambridge)

Aurora Egido
(Universidad de Zaragoza)

Melchora Romanos
(Universidad de Buenos Aires)

Begoña López Bueno
(Universidad de Sevilla)

Frederik de Armas
(University of Chicago)

Junta Directiva 2017-2020

Presidente

Santiago Fernández Mosquera
(Universidade de Santiago de Compostela)

Vicepresidentes

Nieves Baranda Leturio
(UNED)

Rafael González Cañal
(Universidad de Castilla-La Mancha)

Secretario

Ignacio García Aguilar
(Universidad de Córdoba)

Tesorero

Alejandro García Reidy
(Universidad de Salamanca)

Vocales

Esther Borrego Gutiérrez
(Universidad Complutense)

Susan Byrne
(UNLV)

Randi Lise Davenport
(UiT The Arctic University of Norway)

Ana Martínez Pereira
(Universidad Complutense)

Valentina Nider
(Università degli studi di Trento)

Valle Ojeda Calvo
(Università Ca' Foscari)

Pedro Ruiz Pérez
(Universidad de Córdoba)

Javier Rubiera
(Université de Montréal)

Almudena Vidorreta
(Haverford College)

Reglamento interno de la Junta Directiva de AISO

Títulos Preliminares

Artículo uno.

El siguiente articulado se presenta como síntesis o concreción de lo establecido en los [Estatutos de la AISO](#), que mantendrán en todos los casos su primacía sobre lo establecido en las normativas de desarrollo.

Artículo dos.

Por economía de espacio y la propia del idioma, se usará el masculino con carácter epiceno, incluyendo en todo caso y sin distinción alguna todas las identidades genéricas y sexuales.

Junta Directiva de la Asociación Internacional Siglo de Oro

Artículo uno.

Es el órgano colegiado de dirección y representación de la AISO.

Artículo dos.

Su composición está fijada por los Estatutos: presidente, dos vicepresidentes, secretario, tesorero y nueve vocales, que son elegidos por la Asamblea, procurando, en la medida de lo posible, que exista la mayor variedad y representatividad en la composición de la misma.

Artículo tres.

Las funciones de los cargos son las siguientes:

Presidente: representación institucional, firma autorizada, convocatoria de las reuniones de la Junta y la Asamblea, ejecución de los acuerdos de los órganos colegiados.



Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO)

<https://www.aiso-asociacion.org>

Inscrita en el Registro General de Asociaciones del Ministerio del Interior de España con el Número Nacional 166848 de la Sección 1ª

NIF: G 15.756.489



Asociación Internacional Siglo de Oro

Presidentes de honor

Pablo Jauralde Pou
(Universidad Pompeu Fabra)

Marc Vitse
(Université de Toulouse-Le Mirail)

† Isaías Lerner
(Graduate Center, New York)

Ignacio Arellano
(Universidad de Navarra)

† Trevor J. Dadson
(University of Birmingham)

Sagrario López Poza
(Universidade da Coruña)

† Anthony Close
(University of Cambridge)

Aurora Egido
(Universidad de Zaragoza)

Melchora Romanos
(Universidad de Buenos Aires)

Begoña López Bueno
(Universidad de Sevilla)

Frederik de Armas
(University of Chicago)

Junta Directiva 2017-2020

Presidente

Santiago Fernández Mosquera
(Universidade de Santiago de Compostela)

Vicepresidentes

Nieves Baranda Leturio
(UNED)

Rafael González Cañal
(Universidad de Castilla-La Mancha)

Secretario

Ignacio García Aguilar
(Universidad de Córdoba)

Tesorero

Alejandro García Reidy
(Universidad de Salamanca)

Vocales

Esther Borrego Gutiérrez
(Universidad Complutense)

Susan Byrne
(UNLV)

Randi Lise Davenport
(UiT The Arctic University of Norway)

Ana Martínez Pereira
(Universidad Complutense)

Valentina Nider
(Università degli studi di Trento)

Valle Ojeda Calvo
(Università Ca' Foscari)

Pedro Ruiz Pérez
(Universidad de Córdoba)

Javier Rubiera
(Université de Montréal)

Almudena Vidorreta
(Haverford College)

Vicepresidentes: asesoramiento directo del presidente y sustitución del mismo, por ausencia, imposibilidad o delegación; en su caso, esta función será ejercida por decisión del presidente o acuerdo de la Junta Directiva.

Secretario: elaboración de las actas de las sesiones, registro de socios, archivo de documentos y mantenimiento de los órganos de comunicación y difusión.

Tesorero: gestión de las cuotas de socios e ingresos de carácter extraordinario o finalista, contabilidad, autorización de pagos junto al Presidente o persona en quien este delegue.

Vocales: informar y ser informados de las actividades de gestión, participar mediante el debate y el voto en la toma de decisiones.

Comisión Permanente o Delegada: La Comisión Permanente o Delegada está formada por el Presidente, el Secretario, el Tesorero y otro miembro de la Junta Directiva, que será elegido en la primera reunión constitutiva de dicha Junta. La función de la Comisión Permanente o Delegada es la de auxiliar, controlar y gestionar la toma de decisiones cotidianas que no afectan estatutariamente a la Junta Directiva ni a la Asamblea pero que son necesarias para el gobierno de la AISO.

Artículo cuatro.

Corresponde a la Junta Directiva:

- organizar el orden del día de las sesiones de la Asamblea
- cumplir y ejecutar los acuerdos de la Asamblea
- elegir sedes y plenaristas de los congresos
- proponer la reforma de los Estatutos
- tomar iniciativas de gestión, que deberán ser sometidas a la Asamblea en la sesión oportuna, en caso de que afecten a estatutos o a circunstancias de especial relevancia.



Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO)

<https://www.aiso-asociacion.org>

Inscrita en el Registro General de Asociaciones del Ministerio del Interior de España con el Número Nacional 166848 de la Sección 1ª

NIF: G 15.756.489



Asociación Internacional
Siglo de Oro

Presidentes de honor

Pablo Jauralde Pou
(Universidad Pompeu Fabra)

Marc Vitse
(Université de Toulouse-Le Mirail)

† Isaías Lerner
(Graduate Center, New York)

Ignacio Arellano
(Universidad de Navarra)

† Trevor J. Dadson
(University of Birmingham)

Sagrario López Poza
(Universidade da Coruña)

† Anthony Close
(University of Cambridge)

Aurora Egido
(Universidad de Zaragoza)

Melchora Romanos
(Universidad de Buenos Aires)

Begoña López Bueno
(Universidad de Sevilla)

Frederik de Armas
(University of Chicago)

Junta Directiva 2017-2020

Presidente

Santiago Fernández Mosquera
(Universidade de Santiago de Compostela)

Vicepresidentes

Nieves Baranda Leturio
(UNED)

Rafael González Cañal
(Universidad de Castilla-La Mancha)

Secretario

Ignacio García Aguilar
(Universidad de Córdoba)

Tesorero

Alejandro García Reidy
(Universidad de Salamanca)

Vocales

Esther Borrego Gutiérrez
(Universidad Complutense)

Susan Byrne
(UNLV)

Randi Lise Davenport
(UiT The Arctic University of Norway)

Ana Martínez Pereira
(Universidad Complutense)

Valentina Nider
(Università degli studi di Trento)

Valle Ojeda Calvo
(Università Ca' Foscari)

Pedro Ruiz Pérez
(Universidad de Córdoba)

Javier Rubiera
(Université de Montréal)

Almudena Vidoreta
(Haverford College)

Artículo cinco.

Son obligaciones de la Junta Directiva

- a) informar de todas las gestiones del trienio a la Asamblea
- b) dinamizar la actividad de la AISO y promover las iniciativas de los socios relacionadas con la misma
- c) mantener informados a los socios por los cauces oportunos
- d) remitir a los socios, al menos, una circular informativa por anualidad
- e) difundir la actuación de la AISO

Artículo seis.

La *Comisión Permanente* celebrará, al menos, una sesión ordinaria al año, que podrá tener carácter virtual. Por este medio se tratarán los asuntos de funcionamiento, respecto a los que se podrán establecer acuerdos que serán comunicación a la Junta Directiva para su votación

Artículo siete.

Con carácter extraordinario, se podrán convocar sesiones (presenciales o virtuales) por decisión del Presidente o a petición de un 30 % de los miembros de la Junta Directiva.

Artículo ocho.

La Junta Directiva vigente celebrará una reunión previa a la celebración del Congreso, y la Junta Directiva renovada lo hará tras su constitución en el Congreso.

Artículo nueve.

Los acuerdos se adoptarán siempre por mayoría simple, salvo en lo señalado en el punto siguiente. En caso de empate, el voto del Presidente será de calidad.



Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO)

<https://www.aiso-asociacion.org>

Inscrita en el Registro General de Asociaciones del Ministerio del Interior de España con el Número Nacional 166848 de la Sección 1ª

NIF: G 15.756.489



Asociación Internacional
Siglo de Oro

Presidentes de honor

Pablo Jauralde Pou
(Universidad Pompeu Fabra)

Marc Vitse
(Université de Toulouse-Le Mirail)

† Isaías Lerner
(Graduate Center, New York)

Ignacio Arellano
(Universidad de Navarra)

† Trevor J. Dadson
(University of Birmingham)

Sagrario López Poza
(Universidade da Coruña)

† Anthony Close
(University of Cambridge)

Aurora Egido
(Universidad de Zaragoza)

Melchora Romanos
(Universidad de Buenos Aires)

Begoña López Bueno
(Universidad de Sevilla)

Frederik de Armas
(University of Chicago)

Artículo diez.

Para la reprobación o baja de un miembro de la Junta Directiva por incumplimiento de sus funciones ([capítulo II, artículo 7 de los Estatutos](#)) será necesaria una mayoría de dos tercios de los restantes miembros de la Junta Directiva.

Junta Directiva 2017-2020

Presidente

Santiago Fernández Mosquera
(Universidade de Santiago de Compostela)

Vicepresidentes

Nieves Baranda Leturio
(UNED)

Rafael González Cañal
(Universidad de Castilla-La Mancha)

Secretario

Ignacio García Aguilar
(Universidad de Córdoba)

Tesorero

Alejandro García Reidy
(Universidad de Salamanca)

Vocales

Esther Borrego Gutiérrez
(Universidad Complutense)

Susan Byrne
(UNLV)

Randi Lise Davenport
(UiT The Arctic University of Norway)

Ana Martínez Pereira
(Universidad Complutense)

Valentina Nider
(Università degli studi di Trento)

Valle Ojeda Calvo
(Università Ca' Foscari)

Pedro Ruiz Pérez
(Universidad de Córdoba)

Javier Rubiera
(Université de Montréal)

Almudena Vidorreta
(Haverford College)



Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO)

<https://www.aiso-asociacion.org>

Inscrita en el Registro General de Asociaciones del Ministerio del Interior de España con el Número Nacional 166848 de la Sección 1ª

NIF: G 15.756.489